

Puentes de agua para resistir y luchar contra el extractivismo

Por: Redeco. 07/04/2024

La mañana del sábado 23 de marzo era cálida y silenciosa en Jáchal, en la provincia de San Juan. En un ambiente propio de pueblo, la gente comenzaba a transitar por las calles para hacer las distintas diligencias. Mientras tanto, en la plaza central de la ciudad comenzaban a llegar personas desde distintos puntos de la ciudad a la carpa de La Dignidad de la Asamblea “Jáchal No se Toca” para compartir un desayuno y comenzar la segunda jornada de actividades del Encuentro. *Por Mink'a Comunicación y Red Eco Alternativo*

(Claudia Castro Tirina – Mink'a Comunicación y Red Eco) Los Asambleaístas y autoconvocados se acomodaron para iniciar, en principio con el ciclo de “Voces del agua”, y compartir las diferentes experiencias de lucha y resistencias en los distintos territorios.

El primero en tomar la palabra fue el anfitrión. Miembros de la asamblea de “Jáchal No se Toca”, expusieron el dramático problema que viven con una nueva pelea contra el proyecto minero Josemaría.

Josemaría es el proyecto de megaminería con mayor avance en el país, y es gerenciado por la firma Josemaría Resource, subsidiaria de la firma canadiense Lundin. Está ubicado sobre la Reserva de Biósfera San Guillermo, un sitio de preservación declarado como tal en 1980, por la Unesco. En esta reserva hay una zona glaciar que se alimenta el sistema acuífero de la zona. El proyecto se emplaza en el departamento Iglesia, a 410 kilómetros de la capital sanjuanina y a diez de la frontera con Chile. En él, se planifica explotar cobre, oro y plata. La mina es a cielo abierto y está a 4295 metros sobre el nivel del mar.

En febrero del 2021, la firma de capitales canadienses presentó el informe de impacto ambiental de la mina que pretendía poner en marcha sobre el glaciar El Potro. Desde las asambleas descartaron apoyar al proyecto ya que generaría el emprendimiento a la cuenca hídrica de la zona una fuerte destrucción. Desde Chilecito denunciaron que la empresa no se apegaba en su presentación a la Ley de

Glaciares, por lo que fue un motivo más para no otorgar la licencia social.

Por otro lado, también se puso en contexto la situación acerca de la causa de lo ocurrido el 12 y 13 de septiembre de 2015 con el derrame de 1.072.000 litros de solución cianurada en la mina Veladero, ubicada en San Juan. Según constan las denuncias de los ambientalistas, existen documentos internos de la empresa que reconocen que la cantidad derramada fue de cinco millones de cianuro y mercurio.

En este marco, la Corte Suprema de la Nación determinó que la Justicia de San Juan debía juzgar a los responsables provinciales y de la empresa, por lo que la justicia federal debía investigar la actuación de los funcionarios nacionales.

En octubre de 2018, el juez federal Sebastián Casanello ordenó elevar a juicio oral la Causa 10049/15, condenando a Sergio Lorusso, ex secretario de Ambiente, a Beatriz Domingorena, ex subsecretaria de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación, y a Jorge Mayoral, ex secretario de Minería, todos por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Ese mismo año, Casanello había enviado a juicio oral a Lorusso junto a otros ex secretarios de Medio Ambiente, Juan José Mussi y Omar Judis, y a Ricardo Villaba (ex titular de IANIGLA), por el delito de abuso de autoridad en relación con la Ley de Glaciares, en una causa derivada del derrame.

En este contexto, es que la justicia federal admite a la Asamblea de Jáchal como querellante y designó a un perito internacional, quien tiempo más tarde constató los daños. A pesar de que pasaron más de cinco años desde esas elevaciones, aún no se fijó una fecha para el inicio del juicio oral y público contra los cinco funcionarios.

En esta línea, las distintas asambleas han ido tomando la palabra para expresar las problemáticas de sus territorios.

Entre los participantes estuvieron: No a la Mina de Esquel, Red de Comunidades Costeras, Marcha Plurinacional de los Barbijos; Asamblea Mar Libre de Petroleras; Multisectorial Reserva Natural Santa Catalina; Rebelión o Extinción (XR); Agüita Pura para San Juan; Red Ecosocialista; Radio Biblioteca On Line; Asamblea Agua Pura Valle Fértil; Grupo Ciencias, Ambientes, Territorios; Por el Monte; Basta de Falsas Soluciones (BFS); Espacio Socioambiental de Agronomía; Asamblea Autoconvocada “Yo amo a mis Sierras”; Exaltación Salud y el colectivo Después de

la Deriva, entre otros espacios, además de personas autoconvocadas.

Llegado el mediodía, todos compartieron un almuerzo realizado en conjunto con la Asamblea de Jáchal entre charlas y risas. Ya en la tarde distintos talleres se pusieron en marcha, donde cada uno tenía la libertad de sumarse al que elegía, mientras que, ante la puesta de sol, se comenzó la marcha por los 21 años de No a la Mina entre cánticos, aplausos y música. La misma se desarrolló alrededor de la Plaza ante la mirada extraña de los vecinos.

Al finalizar, se dio espacio a la parte más artística, donde comenzó el festival musical. Las cuerdas de las guitarras comenzaron a sonar y la gente al son de las melodías bailó y cantó con mucha alegría hasta llegada la media noche.

La tercera jornada no fue muy distinta de la anterior, pero ya se sentía un dejo de nostalgia por la despedida que nadie quería que llegue.

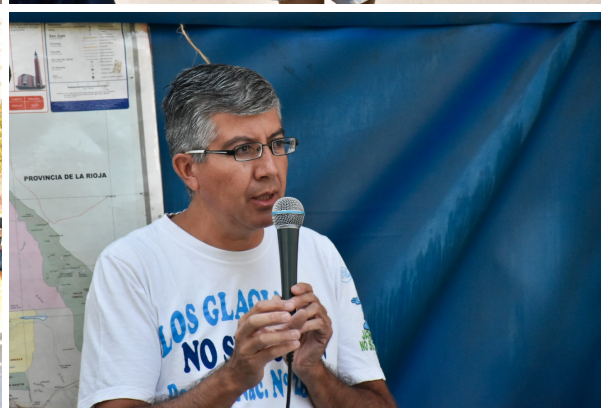
Tras un desayuno en la carpa, a media mañana todos comenzaron a preparar banderas, carteles y tambores para emprender la caminata por la Memoria, Verdad y Justicia, en un recorrido de aproximadamente un kilómetro, desde la plaza principal hasta el barrio Fronteras Argentinas.

Con cánticos tímidos y el acompañamiento de miembros de la policía, comenzó la caminata, donde distintos miembros de las asambleas fueron tomando la palabra e incentivando a dar vida a la movilización a través del megáfono y gritos de aliento.

Tras caminar bajo el sol intenso, se leyeron mensajes sentidos, dieron testimonio y, sobre todo, se escuchó a hijas de desaparecidos en un momento emotivo, donde ese abrazo tuvo más significado.

En un momento de emoción por el contexto y por lo que se atraviesa actualmente, la contención estuvo dada por todas las personas presentes. Y como no podía faltar, como parte del ritual simbólico, al regreso se plantó un árbol de Aromo frente a la carpa, como forma de dejar un presente a los anfitriones y que se estará unidos por los puentes de lucha y resistencia a las situaciones extractivas.





[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Redeco

Fecha de creación

2024/04/07